

QUITOLINDO QUITO LINDO S.A.

INFORME DEL COMISARIO

31 DE DICIEMBRE DEL 2014

INFORME DELCOMISARIO

Quito, 24 de Abril del 2014

A los Accionistas de Quitolindo Quito Lindo S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de QUITOLINDO QUITO LINDO S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de las administraciones información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios de en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.



Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de QUITOLINDO QUITO LINDO S.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Opinión sobre el control interno

Basado en los informes de los auditores externos y de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considere necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Durante la evaluación del sistema de control interno, determine la existencia de procedimientos y políticas deficientes dentro de la entidad. Sin embargo, se observó que dentro de la nueva administración se está implementando nuevos medios para garantizar el control interno y que en un futuro próximo generaran un valor agregado para la compañía.

Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.



A continuación se realiza un análisis de los principales Índices Financieros, que le son relativos:

1. ÍNDICE DE SÓLIDEZ

Este índice nos permite conocer la situación de consistencia o seguridad financiera y la solidez de sus operaciones, en relación con la participación que tienen los acreedores en el activo.

$$\frac{\text{TOTAL ACTIVO}}{\text{TOTAL PASIVO}} = \frac{33,975,791}{2,606,656} = 13.03$$

Esta proporción indica que por cada dólar de participación de los acreedores en el activo, la compañía tuvo US\$13.03

2. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

La participación que tienen los acreedores o terceros en la empresa podemos observar con el siguiente índice.

$$\frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{TOTAL ACTIVO}} = \frac{2,606,656}{33,975,791} = 7.67\%$$

Al 31 de Diciembre de 2014, el 7.67% del Activo Total es de terceros.

3. ÍNDICE PATRIMONIAL

Nos indica el porcentaje que los accionistas poseen sobre los Activos Totales de la entidad.

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL ACTIVO}} = \frac{31,369,135}{33,975,791} = 92.33\%$$

Los accionistas conservan el 92.33% de los Activos Totales de la compañía.

4. UTILIDAD LÍQUIDA/PATRIMONIO

Representa la utilidad obtenida por los accionistas en relación al patrimonio de la organización.

$$\frac{\text{UTILIDAD ANTES IMPUESTO RENTA}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{257,339}{31,369,135} = 0.82\%$$

La relación en el año es de 0.82%. La razón disminuye en 3.75% del año 2013 al 2014 debido a la realización de inversiones en activos fijos.

5. UTILIDAD NETA/PATRIMONIO

Nos indica el porcentaje que representa la utilidad obtenida, luego de participación trabajadores e impuesto a la renta en relación al patrimonio total.

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{189,491}{31,369,135} = 0.60\%$$

6. UTILIDAD NETA/CAPITAL

Porcentaje que representa la utilidad neta obtenida, en relación con el capital de la empresa.

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{CAPITAL}} = \frac{189,491}{30,827,333} = 0.61\%$$

7. UTILIDAD NETA/INGRESOS

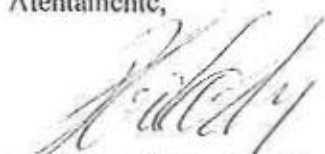
Porcentaje que representa la utilidad neta obtenida, en relación con el monto total de ingresos de la empresa.

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{INGRESOS}} = \frac{189,491}{9,125,023} = 2.08\%$$

Con base en mi revisión, no estoy enterado de modificación importante que deba hacerse a los estados financieros para conformarlos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de Diciembre de 2014.

Agradezco a la administración de QUITOLINDO QUITO LINDO S.A. por las facilidades brindadas para la realización del presente informe.

Atentamente,



Ing. Julio Hidalgo Bonilla
COMISARIO PRINCIPAL
QUITOLINDO QUITO LINDO S.A.